

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1289/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se ha tramitado la licitación pública N° 294/83, realizada con el objeto de contratar el servicio de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, y Considerando:

Que por Resolución N° 1395 de fecha 31 de agosto ppdo. se adjudicó a la firma "TELESON S.C." por el importe total de \$a. 166.000.-

Que a fs. 217/218 se presentó la firma /// "Empresa de Servicios M. C. de Mariano Capra" solicitando que la preadjudicación recaiga sobre su oferta por ser la de menor precio.-

Que a fs. 219 la Comisión de Preadjudicaciones se expide respecto de lo solicitado por la citada firma, haciendo referencia sobre el dictamen de fs. 209, Por ello, SE RESUELVE:

1°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 219- la presentación efectuada por la firma "EMPRESA DE SERVICIOS M. C. DE MARIANO CAPRA" a fs. 217/218.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

  
ADOLFO GABRIELLI